

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS BROLOG CIA. LTDA.

Cumpliendo las funciones para las cuales fui designado, y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de Brolog Cia. Ltda., informo a ustedes la gestión realizada en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

No fue posible alcanzar los ingresos previstos en el presupuesto anual debido a múltiples factores que afectaron la economía del país durante el año 2017, existe una crisis económica y política las cuales han frenado el crecimiento esperado. Ecuador enfrenta el desafío de alcanzar los consensos políticos necesarios para adecuar su economía al nuevo contexto internacional, retomar una senda del crecimiento sostenible con mayor participación del sector privado y proteger los avances sociales logrados durante la bonanza.

Señores socios para cumplir con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías informo adicionalmente:

- El año 2017, no fue posible obtener los resultados deseados ya que se generó una pérdida contable de \$65.561
- Se ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Socios.
- En el 2017 la compañía mantuvo su estructura administrativa. Las relaciones laborales, como en años anteriores han sido satisfactorias y no ha habido ningún asunto extraordinario en los ámbitos administrativos, laborales y legales.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2017 y de los resultados anuales comparados con el 2016 constan en los estados financieros que forman parte integral de este informe. Cabe indicar que los estados financieros han sido preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Sobre los resultados obtenidos en el 2017 se sugiere mantenerlas en la cuenta de pérdidas acumuladas ejercicios anteriores.
- Esta administración solicita a la Junta General de Socios que apruebe el balance general y estados de resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2017
- No se hace ninguna recomendación a la junta general sobre políticas y estrategias del ejercicio económico 2017.
- La compañía durante el ejercicio económico 2017 ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Finalmente señores socios, deseo expresar mi agradecimiento por el apoyo y colaboración durante el año 2017, seguiremos esforzándonos para que en el año 2018 logremos mejores resultados.

Atentamente,

Cristina Alexandra Peña Padilla
Gerente General
Brolog Cia. Ltda.

